

Nota de prensa

10 de julio de 2024

Resultados de la encuesta de junio de 2024 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones de crédito se relajaron ligeramente en el período comprendido entre marzo y mayo de 2024.
- El importe y el plazo máximos de financiación aumentaron para muchos tipos de activos de garantía, al igual que la demanda de financiación.
- Las condiciones de liquidez y negociación de las divisas, los tipos de interés y los derivados de crédito referenciados a soberanos y a empresas mejoraron.

Las condiciones de crédito generales se suavizaron ligeramente en el período comprendido entre marzo y mayo de 2024, un resultado acorde con las expectativas de relajación adicional de dichas condiciones indicadas en la encuesta de marzo de 2024. Si bien, en su conjunto, las condiciones relacionadas con el precio se relajaron más de lo previsto, las no relacionadas con el precio no se endurecieron, contrariamente a lo esperado, y se mantuvieron sin variación. En conjunto, la relajación de las condiciones generales, y en particular, de las condiciones de precio, quedó reflejada en todos los tipos de contrapartidas. Los participantes en la encuesta atribuyeron la relajación de las condiciones de precio, principalmente, a la mejora general de la liquidez de mercado, a la competencia de otras entidades y a la mayor fortaleza financiera actual o esperada de las contrapartidas. Por primera vez desde que empezó a realizarse la encuesta en 2013, los encuestados señalaron que, por lo general, no esperaban variaciones tanto de las condiciones relacionadas con el precio como de las no relacionadas con el precio en todos los tipos de contrapartidas en los tres meses siguientes (esto es, en el período comprendido entre junio y agosto de 2024).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

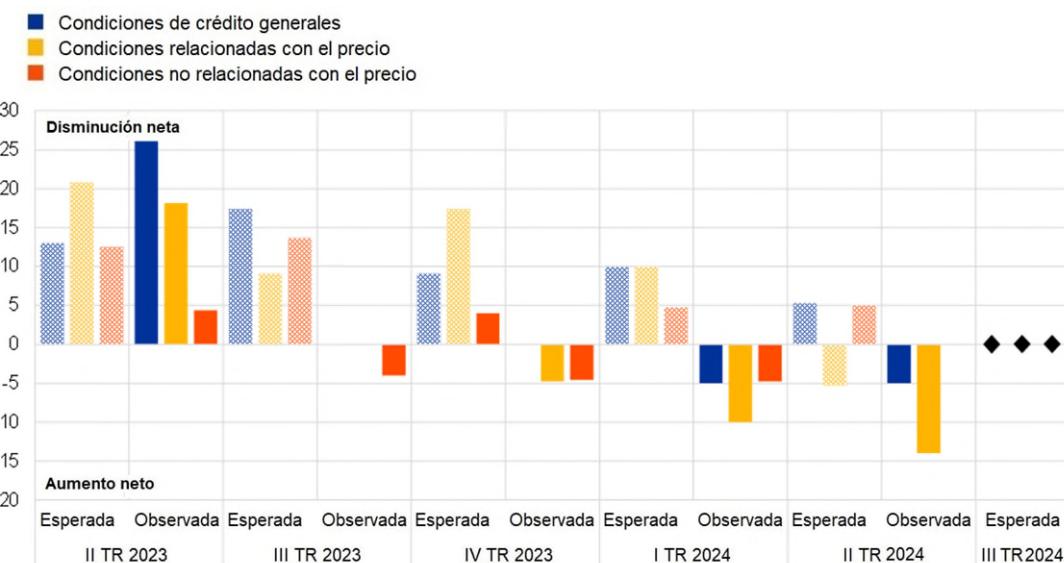
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Gráfico 1

Variación intertrimestral observada y esperada en las condiciones de crédito generales y en las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio ofertadas a las contrapartidas en todos los tipos de operaciones

(II TR 2023 a III TR 2024; porcentajes netos de encuestados)



Fuente: BCE.

Nota: Los porcentajes netos se calculan como la diferencia entre el porcentaje de encuestados que contestaron que las condiciones «se han endurecido ligeramente» o «se han endurecido considerablemente» y el porcentaje de encuestados que respondieron que dichas condiciones «se han relajado ligeramente» o «se han relajado considerablemente».

Los encuestados señalaron que los cambios en las prácticas de las entidades de contrapartida central (ECC), incluidas las relacionadas con los requisitos de márgenes y los recortes de valoración, no habían afectado a las condiciones relacionadas y no relacionadas con el precio. La cantidad de recursos dedicados a gestionar las exposiciones crediticias concentradas aumentó durante el período de referencia, mientras que el recurso al apalancamiento financiero se redujo levemente. Los participantes en la encuesta indicaron que habían intensificado sus esfuerzos para negociar condiciones más favorables, en particular para las empresas de seguro.

En cuanto a las condiciones de la financiación del crédito garantizado mediante los distintos tipos de activos de garantía, los participantes en la encuesta indicaron que los importes máximos y el plazo máximo de la financiación garantizada habían aumentado para todos los tipos de activos de garantía. Asimismo, manifestaron que los recortes de valoración aplicados a los valores convertibles se habían incrementado. Los tipos de interés y los diferenciales de la financiación descendieron para la deuda pública nacional de alta calidad, pero aumentaron en el caso de la financiación garantizada con todos los demás activos de garantía. Un reducido porcentaje neto de los encuestados señaló una

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Nota de prensa / 10 de julio de 2024

Resultados de la encuesta de junio de 2024 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

disminución del uso de las ECC en las operaciones de financiación de valores con garantía de deuda pública nacional de alta calidad. Un porcentaje neto significativo de los participantes en la encuesta indicó un incremento de la demanda de financiación garantizada con muchos tipos de activos de garantía, en particular con acciones y con deuda pública nacional. Las respuestas de los encuestados sobre la liquidez y el funcionamiento de los mercados de activos de garantía fueron heterogéneas.

En cuanto a las condiciones de crédito aplicadas a los diversos tipos de derivados OTC que no se compensan de forma centralizada, los requisitos de márgenes iniciales se redujeron ligeramente para los derivados sobre materias primas y los derivados de crédito referenciados a empresas. Las respuestas fueron dispares, con solo algunas variaciones en lo que respecta al importe máximo de las exposiciones y el plazo máximo de vencimiento de las operaciones. Por otra parte, los encuestados indicaron una mejora de las condiciones de liquidez y negociación de las divisas, los tipos de interés y los derivados de crédito referenciados a soberanos y a empresas. Asimismo, señalaron una disminución del volumen de las disputas en torno a la valoración para la mayoría de los tipos de derivados, aunque su duración y persistencia habían aumentado. La mayor parte de las condiciones de los acuerdos marco nuevos o renegociados no habían experimentado cambios. Los participantes en la encuesta no indicaron cambios en el empleo de activos de garantía de uso no general durante el período analizado.

Los [resultados de la encuesta SESFOD de junio de 2024](#), las [series de datos detallados](#) subyacentes y las [orientaciones sobre la encuesta SESFOD](#) pueden consultarse en el sitio web del BCE, junto con las demás [publicaciones sobre la encuesta SESFOD](#).

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de junio de 2024 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre marzo y mayo de 2024. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 25 grandes bancos, integrado por 13 entidades de crédito de la zona del euro y 12 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Ettore Fanciulli](#), tel.: +49 172 2570849.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.